

16/07/2024

ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ÁRIDOS Y PIEDRAS PARA ACTUACIONES EN LAS GERENCIAS DE LA UT5 DE TRAGSA (ANDALUCIA, CEUTA, MELILLA Y EXTREMADURA). INCLUIDAS OBRAS FINANCIADAS CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

REF.: TSA000075288

129

Sector Belmonte

Obrn nº: 1913254. "OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE LA RED DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE RIGANTES LAS MARISMAS DEL GUADALQUIVIR".

Nº Uds.	Ud.	Descripción	CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA		EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, SA		EXCV. Y TTES. CAMPOS ROMERO, S.L.		Canteras de Almargen, S.L.		Catrasur, S. L.		MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES ENDRINA, S.L.		HORMIGONES Y ARIDOS BAJO GUADALQUIVIR S.L.			
			Precio unit. (impuestos no incluido)	Importe (impuestos no incluido)	Precio unit. (impuestos no incluido)	Importe (impuestos no incluido)	Precio unit. (impuestos no incluido)	Importe (impuestos no incluido)	Precio unit. (impuestos no incluido)	Importe (impuestos no incluido)	Precio unit. (impuestos no incluido)	Importe (impuestos no incluido)	Precio unit. (impuestos no incluido)	Importe (impuestos no incluido)	Precio unit. (impuestos no incluido)	Importe (impuestos no incluido)		
10.000,00	tm	Suministro de arena, puesta en obra, incluida la carga en cantera, transporte a obra por carreteras y/o caminos en las condiciones de circulación existentes y/o con limitación de tonelaje, descarga favorable/desfavorable para el posterior extendido y retorno en vacío	14,20	142.000,00	13,80	138.000,00	14,00	140.000,00	10,19	101.900,00	12,00	120.000,00	9,69	96.900,00	14,00	140.000,00	9,80	98.000,00
15.000,00	m³	Suministro de Grava, puesta en obra, incluida la carga en cantera, transporte a obra por carreteras y/o caminos en las condiciones de circulación existentes y/o con limitación de tonelaje, descarga favorable/desfavorable para el posterior extendido y retorno en vacío	25,00	375.000,00	25,00	375.000,00	24,00	360.000,00	18,28	274.200,00	20,99	314.850,00	18,30	274.500,00	24,80	372.000,00	18,10	271.500,00
5.000,00	tm	Suministro de Zahorra ZAO/20, puesta en obra, incluida la carga en cantera, transporte a obra por carreteras y/o caminos en las condiciones de circulación existentes y/o con limitación de tonelaje, descarga favorable/desfavorable para el posterior extendido y retorno en vacío	15,50	77.500,00	14,00	70.000,00	13,50	67.500,00	10,91	54.550,00	11,60	58.000,00	10,84	54.200,00	15,00	75.000,00	10,50	52.500,00
500,00	tm	Suministro de Zahorra ZA 0/32, puesta en obra, incluida la carga en cantera, transporte a obra por carreteras y/o caminos en las condiciones de circulación existentes y/o con limitación de tonelaje, descarga favorable/desfavorable para el posterior extendido y retorno en vacío	15,50	7.750,00	14,00	7.000,00	13,50	6.750,00	11,05	5.525,00	11,60	5.800,00	10,94	5.470,00	15,00	7.500,00	10,50	5.250,00
100,00	tm	Suministro de Escoltera roca, tamaño >60 cm, puesta en obra, incluida la carga en cantera, transporte a obra por carreteras y/o caminos en las condiciones de circulación existentes y/o con limitación de tonelaje, descarga favorable/desfavorable para el posterior extendido y retorno en vacío	25,00	2.500,00	23,00	2.300,00	19,00	1.900,00	18,45	1.845,00	19,00	1.900,00	19,54	1.954,00	24,80	2.480,00	19,85	1.985,00
100,00	tm	Suministro de Escoltera roca, tamaño 30 a 60 cm, puesta en obra, incluida la carga en cantera, transporte a obra por carreteras y/o caminos en las condiciones de circulación existentes y/o con limitación de tonelaje, descarga favorable/desfavorable para el posterior extendido y retorno en vacío	23,30	2.330,00	23,00	2.300,00	19,00	1.900,00	18,45	1.845,00	19,00	1.900,00	19,54	1.954,00	23,10	2.310,00	19,50	1.950,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IMPUESTOS NO INCLUIDOS):			607.080,00	594.600,00	578.050,00	439.865,00	502.450,00	434.978,00	599.290,00	431.185,00								
IMPUESTOS:			127.486,80	124.866,00	121.390,50	92.371,65	105.514,50	91.345,38	125.850,90	90.548,85								
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IMPUESTOS INCLUIDOS):			734.566,80	719.466,00	699.440,50	532.236,65	607.964,50	526.323,38	725.140,90	521.733,85								

No se admitirán ofertas que superen el presupuesto base de licitación

OK

OK

OK

OK

OK

OK

OK

Ofertas anormalmente bajas

No será de aplicación a la presente licitación lo previsto en el artículo 149 de la LCSP para las ofertas incursas en presunción de anormalidad.

- **Proposición económica: PRECIO Cien por cien (100%).** Se atribuirán cien puntos a la oferta que tenga un valor "O" más reducido, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula, con un mínimo de cero puntos:

$$PO_{i=MaxP} = \left(\frac{OI}{MO} - 1 \right) \times 100$$

- o **PO:** Puntos de la oferta
- o **MaxP:** Máximo de puntos (100)
- o **O:** Importe de la Oferta i que se trata de valorar
- o **MO:** Menor valor de "O" obtenido entre todas las ofertas presentadas

62,10	65,94	97,99	83,47	99,12	61,01	100,00
594.600,00	578.050,00	439.865,00	502.450,00	434.978,00	599.290,00	431.185,00